



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2026-00990635- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-213-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-1104-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Producción Orgánica Hortícola - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-213-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-1104-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Téc. Juan Manuel RODRÍGUEZ (DNI 33.455.832 – Leg. 249.225) - según consta en el ACTA-2026-03293456-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Producción Vegetal, Dr. Diego Omar FERRARO, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Esp. Verónica Romina LOGEGARAY, la Dra. Deborah Paola RONDANINI y el Ing. Agr. Emilio Miguel SPINAZZOLA como miembros titulares y por el Dr. Diego Omar FERRARO, el Dr. Marcelo Aníbal CARMONA y la Téc. Samanta Judith SAMPIETRO como miembros suplentes.

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por el Téc. Juan Manuel RODRÍGUEZ y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 4 de agosto de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Producción Orgánica Hortícola - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-213-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Esp. Verónica Romina LOGEGARAY

Dra. Deborah Paola RONDANINI

Ing. Agr. Emilio Miguel SPINAZZOLA

SUPLENTES:

Dr. Diego Omar FERRARO

Dr. Marcelo Aníbal CARMONA

Téc. Samanta Judith SAMPIETRO

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes

a sus efectos.

VS.

ASPIRANTE PRESENTADO:
TÉC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
DIFUSIÓN DEL 24/08/2026 AL 28/08/2026, AMBOS INCLUSIVE.